Por Sergio Meana y
Verónica Gascón
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión no tiene dedicatoria para ninguna empresa en específico, sino que es un cambio que beneficiará al País, afirmó Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

"Hicieron preguntas sobre los tiempos, que si estaba etiquetada (la reforma) para un medio, se les dijo que no. Lo he dicho y lo reitero, es una reforma que realmente beneficia a los mexicanos, a la modernidad de México", comentó.

Entrevistado al salir de una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el funcionario insistió en que ésta es una iniciativa que permite al País entrar a la modernidad en materia de telecomunicaciones.

Ejemplificó que quien tenga que ceder en contenidos televisivos va a ganar aprovechando las redes informáticas.

"El futuro de la televisión esta en las redes informáticas, en lo que es la red de telecomunicación es lo que le permitirá a la televisión seguir avanzando. Si todos aprovechan esta necesidad de modernizarse, todos aprovechan entrar a ese mercado de manera eficiente, todos deben de ganar", subrayó.

Por otra parte, respecto a la caída de 4 por ciento en las acciones de América Móvil, el subsecretario de Comunicaciones de la SCT, Ignacio Peralta, dijo que el verdadero comportamiento accionario que se va a derivar de una reforma en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión es a largo plazo.

"No me corresponde calificar el movimiento accionario, si es especulativo o no, simplemente creo que el verdadero comportamiento accionario que se va a derivar de una reforma con esta reestructura tan importante que representaría para este sector, se vería en el largo plazo", puntualizó.

En el marco del Foro "La educación móvil en México", especificó que de aprobarse la apertura al sector se incentivarían las inversiones, no sólo de capitales foráneos, sino también domésticos, lo cual impulsaría el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones y radiodifusión.

El funcionario aclaró que cualquier decisión que se tome sobre la desincorporación de activos de las empresas del sector se tomará con el único objetivo de promover la competencia en el mercado.

Por otro lado señaló que las observaciones que anunciaron diputados a la iniciativa son "salvables", por lo que no se espera que cambie en lo esencial la propuesta.

"Las reservas o las observaciones que en un momento dado pudiera haber son muy salvables, son temas que no cambian el espíritu fundamental de la iniciativa y en ese sentido se cumpliría el objetivo que se está buscando", señaló Peralta.

En tanto, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE, dijo que de lograrse una penetración por arriba del 10 por ciento en banda ancha a partir de la reforma en telecomunicaciones, el País podría ser beneficiado con un crecimiento por arriba del uno por

ciento en el Producto Interno Bruto.